UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 366-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 07 de setiembre de 2026

Vista, la necesidad de conformar la Comisión Especial de Evaluación para la promoción del docente ordinario de una categoría a otra, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº1691-2026-UNSCH-CU de fecha 27 de agosto de 2026 se aprobó los Lineamientos de la implementación de la Ley Nº32680, que modifica la Ley Nº30220 Ley Universitaria que regula la promoción del docente universitario;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 090-2026-FCEAC-UNSCH de fecha 07 de setiembre de 2026 conforme lo establece el Capítulo IV, numeral 4.8 de los Lineamientos de la implementación de la Ley Nº32680, que modifica la Ley Nº30220 Ley Universitaria, se designó a los miembros de la Comisión Especial de Evaluación conformado por los profesores Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, Manuel Jesús Jaime Flores y Jorge Iván Uribarri Urbina para evaluar los expedientes de los docentes ordinarios con fines de promoción;

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Reformado, Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Especial de Evaluación para la evaluación de la promoción del docente ordinario de una categoría a otra, conformada por los profesores:
Dr. TONY OSWALDO HINOJOSA VIVANCO
Dr. MANUEL JESUS JAIME FLORES
Dr. JORGE IVAN URIBARRI URBINA

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Interesados
Archivo
PHV/bdcl